



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

Junta de Coordinación Política  
Secretariado Técnico para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México

# Evaluación integral de las dependencias públicas del Estado de México

Proceso de revisión del marco constitucional y legal

---

**Subcoordinación de Análisis Institucional**  
**Mtra. Palmira Tapia Palacios**



# Presentación

La sociedad contemporánea exige un conjunto de condiciones que son distintas a la forma en que se realizaban los procesos de gobierno hasta hace algunos años. La configuración de nuevos referentes y redefinición de intereses colectivos, así como necesidades sociales que son más complejas, son parte de estos procesos de cambio.

La incorporación de nuevas formas de interacción colectiva, donde la tecnología es fundamental para la configuración de servicios y productos, establece exigencias que los gobiernos deben asumir para rehacer las formas en que se relacionan con la sociedad y comprenden su necesidades.

Estos aspectos implican la necesidad de reformar el marco constitucional y legal, pero haciendo uso de información precisa sobre las necesidades reales, tanto las que el contexto social impone, como de la situación de las dependencias públicas, en términos de su vigencia y su desempeño en términos de resultados y productos.

Este documento tiene como objeto proponer una **evaluación crítica sobre el desempeño de las dependencias públicas del Estado de México, en el marco de la renovación legal que se ha lanzado por el Congreso local, para adecuar las reglas que regulan la interacción entre sociedad y Estado.**



# Objeto de la evaluación

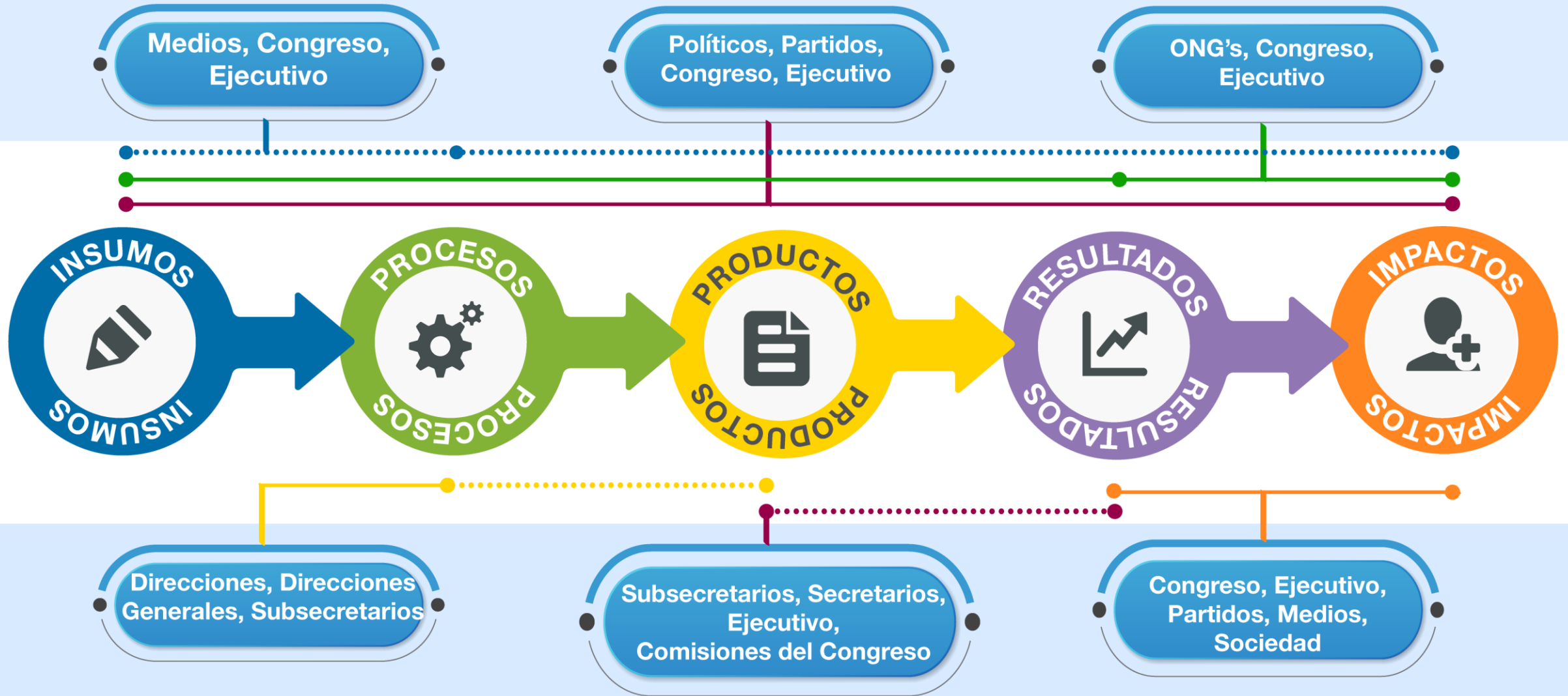
- La evaluación es un ejercicio que implica diversas dimensiones de trabajo, debido a los distintos espacios e intereses que confluyen en una organización. Usualmente un tipo de evaluación identifica únicamente a una dimensión organizacional, por lo que dependiendo de los objetivos del ejercicio, se incluyen distintos elementos en la forma en que se realiza la evaluación.
- La evaluación implica un ejercicio para conseguir nueva información, aprender de la experiencia y verificar hipótesis respecto a cómo funcionarán, funcionan o funcionaron, distintos procedimientos que buscaban lograr metas específicas que en conjunto, impactarán a objetivos generales.
- La evaluación entonces, establece una secuencia causal entre insumos, procesos, productos, resultados e impactos, que determinan la eficacia de la intervención en el logro de los objetivos propuestos, al mismo tiempo que permiten establecer parámetros de acción cotidiana.



# ¿Qué evaluar?

- Saber qué se evalúa depende del lugar en que cada persona o entidad se ubica en relación con las distintas dimensiones intra y extra organizacionales. En el caso de las dependencias del Estado de México, los distintos actores que rodean las actividades que se realizan, asumen expectativas diferenciadas dependiendo del interés que tienen en cada uno de los espacios de la organización.
- En la cadena que va desde los insumos hasta los impactos, existen elementos diferenciados que a cada actor interesan.
- Por ejemplo, los partidos políticos, la legislatura, los medios, etc., se interesan por los insumos (la problemática que le da sentido a la organización) y por los impactos (la forma en que la organización transforma a los insumos que dan origen a sus acciones). Mientras que las y los directivos se preocupan por los productos y resultados, así como las áreas operativas por los procesos.

# ¿Quién evalúa qué?

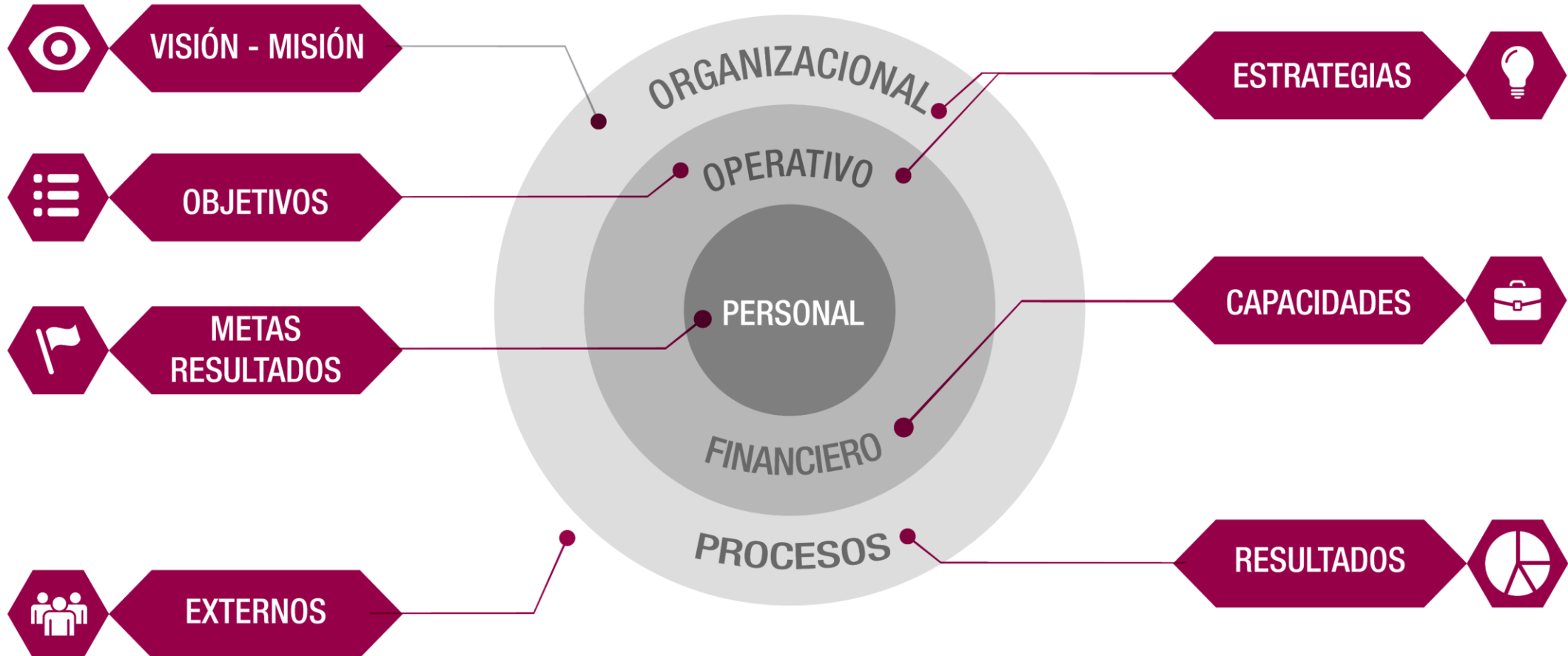


Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

**SECTEC**  
E D O M E X

Secretariado Técnico para  
el Análisis y Estudio de la  
**Reforma Constitucional**  
y el Marco Legal del  
Estado de México.

# DIMENSIONES DEL DESEMPEÑO



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

**SECTEC**  
E D O M E X

Secretariado Técnico para  
el Análisis y Estudio de la  
Reforma Constitucional  
y el Marco Legal del  
Estado de México.



# Propuestas de evaluación

- En este sentido, se ubican tres formas de evaluación que se pueden explorar por parte de distintos actores y que miden desempeños diferenciados en dimensiones organizacionales específicas.
- Estas tres formas de evaluación son:
  - Operativa (procesos y productos)
  - Resultados
  - Impacto
- En este caso se busca realizar una evaluación de resultados, que nos permita identificar la forma en que las dependencias cumplen con el objetivo legal que les da sentido, además de que nos permitirá identificar necesidades organizacionales, vigencia y la forma en que se interrelacionan con otras dimensiones del ejecutivo y los espacios sociales a los que sirven.



Diputadas y Diputados Locales  
Estado de México

Junta de Coordinación Política  
Secretariado Técnico para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México

# Diagnóstico

- Para poder plantear qué tipo de evaluación conviene al Congreso sobre las dependencias públicas y con qué grado de intervención, es necesario tener un diagnóstico previo que permita ubicar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.
- Dicho diagnóstico será realizado por el Congreso del Estado de México, para ubicar la profundidad y nivel de alcance de los procesos de evaluación.





# Verificación del marco legal

- Se propone también la realización de un estudio que verifique el marco legal de cada dependencia pública.
- En los procesos de cambio legal que el Congreso realiza cotidianamente, se pueden generar contradicciones que complican el funcionamiento de las dependencias públicas.
- Por ello, como parte del proceso de evaluación de desempeño, se busca generar un diagnóstico sobre el marco legal que sirve de base para su funcionamiento.
- Este estudio permitiría identificar las áreas de oportunidad, contradicción o insuficiencia de la norma, para el logro de objetivos institucionales.



# Evaluación operativa

## Procesos

- Marco legal
- Esquema financiero
- Diseño
- Operación
- Productos
- Órganos centrales y desconcentrados

## ¿Quién interviene?

- Áreas sustantivas, técnicas, administrativas y de apoyo
- Secretarios y responsables de dependencias públicas
- Coordinación externa (puede haber coordinación híbrida, pero la recolección de información y conducción debe ser externa)
- Organizaciones públicas y privadas con experiencia en análisis organizacional

## ¿Cómo lo hacen?

- Intervención directa en los procesos a evaluar, así como en las áreas responsables
- Grupos de enfoque
- Apertura de las áreas a evaluar



# Evaluación de resultados

## Resultados de fines institucionales

- Legales e intermedios
- Estrategias institucionales
- Consecución de resultados en tiempo, forma, funcionalidad, legalidad

## ¿Quién interviene?

- Integrantes del Congreso
- Integrantes del gabinete del ejecutivo
- Subsecretarios y Directores generales
- Coordinación externa (de preferencia)

## ¿Cómo lo hacen?

- Análisis colectivo sobre lo que se planeó y qué se logró por dependencia pública en un lapso determinado.



# Evaluación de impacto

## Efectos de las acciones de las dependencias públicas en:

- Logro efectivo
- Resolución de problemas sociales
- Incremento en la calidad democrática

## ¿Quién lo hace?

- Organizaciones externas

## ¿Cómo lo hace?

- Encuestas a grupos definidos
- Grupos de enfoque
- Encuestas a población abierta



# Técnica de recopilación de información

- Bajo las condiciones en que la evaluación se llevaría a cabo, se propone la realización de grupos de enfoque como la técnica de recopilación de información para este estudio, debido a lo reducido de los costos con respecto a encuestas, la posibilidad de obtener mayor información cualitativa por parte de los participantes, así como de grabar las sesiones para mayor certeza sobre la información recabada, además de que su instrumentación de manera posterior arrojaría información más certera que aquella que se pudiera obtener por otras técnicas.
- Los grupos de enfoque se realizan en ambientes permisivos donde se pueden desarrollar argumentos por parte de los participantes, que generan información valiosa para la evaluación de situaciones o productos.
- Sin embargo, no son representativos de las poblaciones bajo estudio, ni sus resultados pueden ser validables o sus estimaciones confiables. A partir de ellos se pueden recrear los discursos que la gente construye con respecto a imágenes, personas, productos específicos en la vida cotidiana.